

NIVEL EDUCATIVO: EDUCACIÓN BÁSICA (SECUNDARIA)

TEMA: PROPUESTA CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA 2016.

FORO: CADEREYTA DE MONTES QUERÉTARO

PROFESOR: JOSÉ GERARDO GALVÁN MENDOZA

INTRODUCCIÓN

Por la trascendental importancia que implica reformar el currículo de la Educación Básica en el sistema educativo nacional resulta demandante una profunda, minuciosa y seria evaluación de los contenidos y procesos de enseñanza que se pretenden modificar o replantear.

Reclama por lo tanto una participación directa por parte de intelectuales, investigadores de la Educación, padres de familia, estudiantes y de manera muy en especial de los actores principales que son los maestros frente a grupo.

Por lo cual exige la instalación de foros de consulta formales, verdaderos y auténticos, que ofrezcan un espacio de encuentro y valoración de los diferentes planteamientos, enfoques y puntos de vista por parte de los participantes, que las sugerencias que resulten en ellos sean tomadas en cuenta por parte de las autoridades educativas para la implementación, modificación o suspensión de la propuesta curricular, que dichos resultados y decisiones emanen de un marco democrático que brinde la certeza indispensable para su aceptación, dejando de parecer coloquios simulados utilizados para justificar su aplicación.

Implica además un proceso razonado libre de toda limitación de tiempos y fechas, pues apresurar un proceso de esta índole sin llevar a cabo el número de foros necesarios con el fin de establecerlo e implementarlo de manera rápida, sin considerar de manera asertiva los consensos y disensos, resultaría un gravísima equivocación que no permitiría identificar si existe la verdadera necesidad de llevar a cabo un cambio curricular.

Si se llega a la decisión de llevar a cabo un cambio curricular, ésta elección debe ser fruto de una concordancia democrática orientada a traer como resultados una verdadera Educación de calidad en toda la expresión de la palabra y no solo como la demagogia política utilizada por autoridades gubernamentales, Educativas, sindicales y sectores empresariales privados con la única intención de implementar de manera impositiva

DESARROLLO

Análisis general de la propuesta curricular

1.- Intentar establecer un modelo de autonomía curricular bajo el principio de la inclusión, de permanencia y continuidad en los estudios, implica un profundo análisis “Cuando se otorga autonomía, alguien gana libertad para tomar decisiones y alguien más cede esa libertad de decisión” bajo esta cita tomada de la misma propuesta curricular 2016, entra la duda si es más lo que se gana o lo que se pierde, ya que la misma acción de ceder traería como resultado en la educación secundaria a docentes frente a grupo que, por su perfil o preparación académica estarían sujetos a las decisiones que se tomaran dentro del seno del consejo técnico escolar, tal es el caso del Personal Técnico Docente que imparte la asignatura de Tecnología el cual con formación técnica especializada formal o informal cumple con un perfil para enseñar directamente a los alumnos en el proceso educativo en talleres prácticos (Confección del vestido e industria textil, Informática Ofimática) por citar a algunos y que amparados en el Acuerdo número 593 por el que se establecen los Programas de Estudio de la asignatura de Tecnología para la Educación Secundaria en las modalidades General, Técnica y Telesecundaria, son considerados actualmente como asignaturas establecidas y con la propuesta curricular 2016 tendrían que abogar a favor propio para que la escuela los siguiera considerando parte del currículo institucional y en caso contrario se verían inmersos en un futuro incierto al no cumplir con el perfil para cubrir algún otro ámbito de los espacios curriculares.

2.- En cuanto a las asignaturas de español, inglés y Matemáticas siguen conservando la misma carga horaria con posibilidad de incrementarse con la autonomía curricular si así se decide en consejo técnico escolar.

3.- La asignatura de ciencias ahora se unifica con la tecnología, pero se reduce 2 horas a la semana en el trayecto de Educación Secundaria.

4.- Se reduce una hora a Geografía

5.- Se aumentan 2 horas a historia

6.- La asignatura de Formación Cívica y Ética se ve reducida a solo 6 horas semanales durante el trayecto de educación secundaria, cuando en los planes y programas de estudios 1993 y 2006 se consideraban 8 horas. La propuesta curricular planteada para este nuevo modelo educativo 2016 deja de lado el aspecto fundamental del desarrollo personal y social del alumno y dicha propuesta se contradice en cuanto a la vigencia del humanismo y los valores, lastimando al mismo tiempo el artículo tercero constitucional en donde establece que la Educación es un derecho de los mexicanos, que debe garantizar su desarrollo armónico como seres humanos, en una perspectiva claramente humanista ¿cómo podrán aprender a convivir los alumnos si la asignatura de Formación Cívica y Ética en donde se abordan los valores universales se ve reducida en su implementación? dejando abierta la posibilidad pero no la seguridad de poder reorganizar el número de horas a través de la autonomía curricular. Un punto que considero a favor de la propuesta curricular 2016 es el hecho que vuelve a retomar la asignatura de Formación Cívica y Ética desde primer año de Educación Secundaria volviendo a articular el proceso de desarrollo moral que inicia en los niveles inferiores (preescolar y primaria).

7.- La Educación Física desaparece como tal y ahora se propone implementar la asignatura desarrollo corporal y salud, quitándole la importancia a la licenciatura en esa especialidad (Educación Física) y abriendo pautas para que los espacios que en su momento estaban destinados para los egresados en esta especialidad sean ocupados con suplentes que tengan una especialidad parecida y más aunado a la apertura que hace la reforma educativa de emitir convocatorias a público abierto.

8.-Aparece la asignatura de desarrollo corporal y salud (esperando la impartan los maestros Educación Física) y en el caso de primaria no la pretendan impartir los maestros de grupo cerrando un espacio en el campo laboral de los maestros con licenciatura en Educación Física.

9.- Desaparece la asignatura de artes como tal.

10.- Aparece la asignatura de desarrollo artístico y creatividad.

11.- Desaparece la asignatura estatal.

12.-Aparecen los Ámbitos Curriculares: profundización de aprendizajes clave , ampliación de las oportunidades para el desarrollo personal y social, nuevos contenidos relevantes, conocimiento de contenidos regionales y locales e impulsos a proyectos de impacto social.

CONCLUSIONES

El proceso de cambio curricular, a la vez, se comprende como una forma de cambio profundo que afecta distintos planos de la vida institucional y moviliza variadas concepciones en juego acerca del conocimiento, los sujetos en formación, las relaciones entre la enseñanza y el aprendizaje, los modelos curriculares y las funciones institucionales, por ello la importancia de valorar dicha propuesta curricular por lo cual planteo las siguientes consideraciones:

1.- La implementación de la propuesta curricular 2016 traería consigo incertidumbre por parte de técnicos docentes que cubren horas de tecnología.

2.- La movilización de asignaturas implicaría un desajuste en cuanto a los perfiles docentes, que con la reforma educativa establecida se busca que cada docente se ubique dentro de su especialidad y perfil.

3.- Habría un desajuste en cuanto al número de horas pertenecientes a cada docente y de acuerdo a perfiles.

4.- La desaparición de algunas asignaturas lacera la importancia que tienen los docentes que estudiaron dichas licenciaturas (Educación Física) en determinadas especialidades.

5.- Se podría distorsionar la autonomía curricular creando un ambiente de discordia, basado en el deseo de incrementar horas.

6.-La falta de instalaciones necesarias para los nuevos contenidos planteados.

7.- Falta de conocimiento de los nuevos contenidos planteados por parte de los docentes.

8.-La necesidad de valorar los contextos de las instituciones educativas.

9.- La falta de interés por la vigencia del humanismo al reducir la asignatura de Formación Cívica y Ética.

10.- El currículo es uno de varios elementos que se necesitan para lograr los objetivos de la Educación básica ya que existen ciertas condicionantes (falta de apoyo del gobierno para el mantenimiento, carencia de personal , instalaciones inadecuadas, poca o nula participación de padres de familia, grupos saturados de alumnos, condiciones económicas en extrema pobreza, bajas expectativas por parte de los alumnos, contexto sociocultural de los alumnos)por citar algunas.